



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**ESTADO DE AVANCE, PASIVOS Y DEFICIT
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO**

TERCER TRIMESTRE 2015

ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Índice

I. Análisis de los Ingresos Municipales.	2
Comparación Ingresos 2014-2015 Tercer Trimestre	3
Saldo Inicial de Caja	4
Análisis Grado de Avance Cuentas Ingresos	5
Análisis Grado de Avance CxC Tributos sobre el Uso de Bienes	9
II. Análisis de los Gastos Totales Devengados	12
Análisis Evolución de Gastos Años 2014-2015 Tercer Trimestre	12
Grado de Avance Gastos	13
Grado Avance Gastos Bs. y Ss. de Consumo	16
III. Deuda Exigible	20
Déficit Presupuestario	20
IV. Cuentas Deficitarias	21
Déficit Presupuestario	22

I. Análisis de los Ingresos Municipales.

De acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 30 de Septiembre de 2015, el *Presupuesto vigente* para el año 2015 equivale a **M\$63.168.904**, el cual está compuesto por el presupuesto inicial que corresponde a **M\$42.000.000** que fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4292/14 del 31 de Diciembre de 2014 y sus posteriores modificaciones.

En la Tabla N°1 se observan de manera resumida los ingresos municipales de acuerdo a la siguiente clasificación: Presupuesto Vigente, Ingresos Percibidos, Saldo Presupuestario y Grado de Avance, con el objetivo de realizar un análisis comparativo con igual trimestre del año anterior.

El *Presupuesto Vigente* presenta un aumento de un **47.60%** en relación a igual periodo del año anterior. Así mismo, se informa que el total de Ingresos Percibidos al 3° Trimestre 2015 fue de **M\$35.910.014**, lo que representa un **56.94%** del total de la recaudación esperada para el presente año.

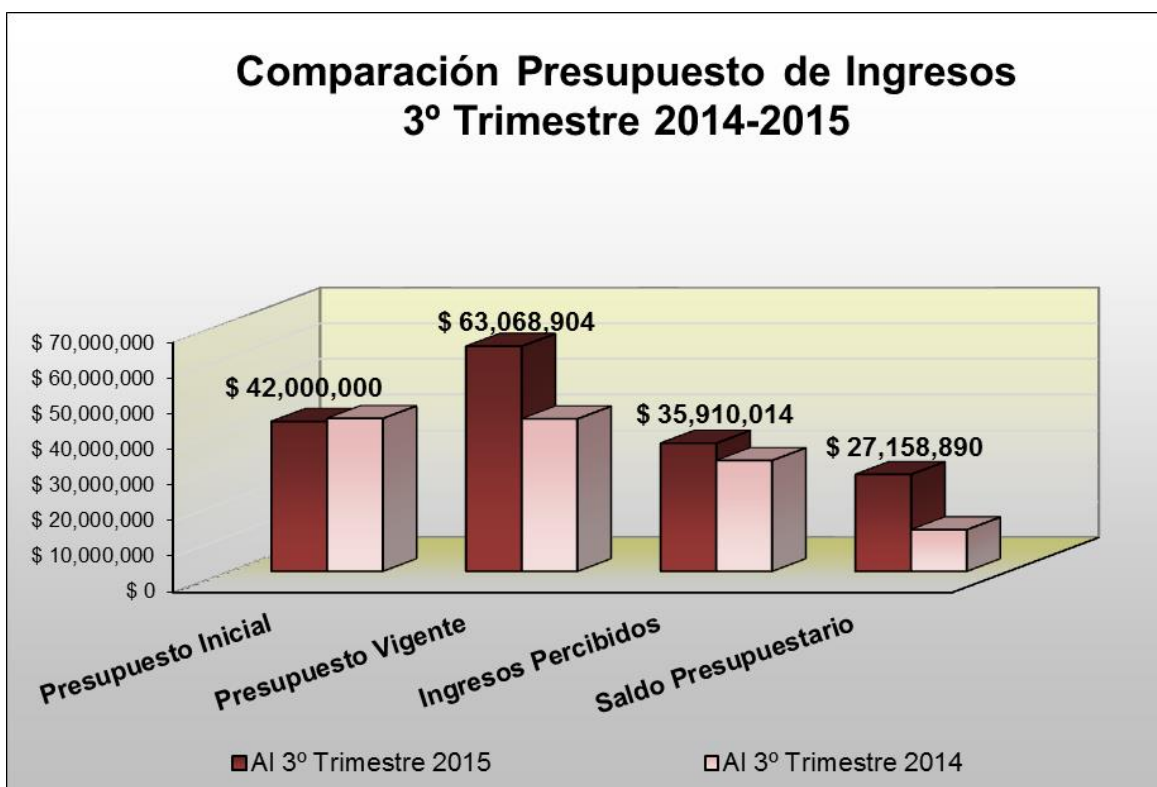
Al comparar, desde el punto de vista porcentual, el aumento en la recaudación obtenida entre el tercer trimestre 2014 y 2015, este último presentó una disminución del **15.75%** respecto a los ingresos percibidos el 3° trimestre 2014.

Por instrucción de la Contraloría General de la República, a partir del presente año se han incorporado al Presupuesto Municipal las transferencias provenientes del Ministerio de Educación. Por cuanto, es necesario informar que dentro del Presupuesto Vigente **M\$27.516.786** corresponden a fondos provenientes del MINSAL y la SECREDUC y que deben ser traspasados a la corporación Municipal Gabriel González Videla por concepto de Educación y Salud.

Tabla N°1: Análisis Evolución de Ingresos
Periodo 2014-2015 (M\$)

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
3° Trimestre 2014	\$ 42,833,588	\$ 42,728,498	\$ 31,057,926	\$ 11,670,572	72.69%
3° Trimestre 2015	\$ 42,000,000	\$ 63,068,904	\$ 35,910,014	\$ 27,258,890	56.94%
Variación %	-1.95%	47.60%	15.62%		-15.75%

Gráfico N°1: Evolución de Ingresos



Dentro del balance de ingresos se encuentra la cuenta Saldo Inicial de Caja, que según lo certificado por Tesorería Municipal al 01 de Julio del 2015 asciende a **\$1.407.842.087**. Sin embargo, es importante señalar que para obtener el saldo efectivo de caja es necesario descontar los montos correspondientes al Fondo Común Municipal, Fondo Común TAG, Cuentas Complementarias entre otros. A continuación en la Tabla N°2 se presenta en detalle dicho saldo.

Tabla N° 2: Saldo Inicial de Caja

Saldo Anterior	\$840.063.746
Ingresos	\$597.529.769
Otros Ingresos	
Sub Total	\$1.437.593.515
Egresos	\$29.751.428
Subtotal Saldo de Caja Fondos Ordinarios <i>Vta. Permisos circulación pendiente, La Elegante.(-)</i>	\$1.407.842.087 \$63.130.423
Total Saldo de Caja Fondos Ordinarios	\$1.344.711.664
<u>Menos</u>	
Fondo Común	\$197.221.862
Fondo Común TAG	\$7.130.571
Multas Infracciones Ley 19.925 (Acumulado Mensual)	\$262.331
Cuentas Complementaria	\$495.379.807
Fondo Incentivo MGM 2012	\$45.035.194
Reintegro B.G. Constructora Santa Beatriz	\$14.941.851
Reintegro B.G. Constructora Santa Beatriz	\$87.495.187
Programa Plan Piloto de esterilización canina	\$8.146.800
Saldo Positivo de Caja	\$489.098.061

Una vez presentados los antecedentes generales de los ingresos municipales, se procede a realizar un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de subtítulo. En la Tabla N°3 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance y Saldo de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Al analizar los ingresos percibidos a nivel de subtítulo, estos presentan una ejecución que bordea el 75% proyectado. Se destacan las cuentas “Recuperación de Prestamos” y “Transferencias para Gastos de Capital” con una ejecución del **77.73%** y **75.33%** respectivamente. La cuenta con menor desempeño en la recaudación esperada es “Transferencias Corrientes” con un **38.42%**.

Tabla N°3: Análisis Grado de Avance
Cuentas Ingresos (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03	Tributo sobre el uso de Bienes (Patentes, Permisos y Licencias)	\$ 22,132,000	\$ 15,834,141	71.54%	\$ 6,297,859
115-05	Transferencias Corrientes	\$ 28,945,916	\$ 11,119,873	38.42%	\$ 17,826,044
115-06	Rentas de la Propiedad	\$ 0	\$ 0	--	\$ 0
115-07	Ingresos de Operación	\$ 0	\$ 0	--	\$ 0
115-08	Otros Ingresos Corrientes (Multas, Reembolsos, Participación FCM)	\$ 10,446,288	\$ 7,780,617	74.48%	\$ 2,665,671
115-10	Venta de Activos No Financieros	\$ 0	\$ 0	--	\$ 0
115-11	Venta de Activos Financieros	\$ 0	\$ 0	--	\$ 0
115-12	Recuperación de Préstamos (Deudas años anteriores)	\$ 490,000	\$ 380,896	77.73%	\$ 109,104
115-13	Transferencias para Gastos de Capital (PMU, PMB)	\$ 1,054,699	\$ 794,487	75.33%	\$ 260,212
115-14	Endeudamiento	\$ 0	\$ 0	--	\$ 0
TOTAL		\$ 63,068,903	\$ 35,910,014	56.94%	\$ 27,158,890

Continuando con el análisis de la tabla anterior, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen los ingresos municipales.

- **(115-03) Tributo Sobre el Uso de Bienes**, “Corresponde a los ingresos de naturaleza impositiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas”, dentro de este Subtítulo encontramos los ítems Patentes, Permisos y Licencias. El grado de ejecución que presenta al 3º Trimestre corresponde al **71.54%** de lo proyectado para este año.
- **(115-05) Transferencias Corrientes**, corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal y Compensación por Viviendas Sociales, entre otros. Al 3º Trimestre 2015, se han percibido un **38.42%** de lo presupuestado para el presente año.
- **(115-06) Rentas de la Propiedad**, Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.
- **(115-07) Ingresos de Operación**, Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo

cualquier otro recargo a que estén sujetas. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.

- **(115-08) Otros Ingresos Corrientes**, presenta un **74.48%** de ingresos percibidos respecto a lo presupuestado. Ésta se refiere principalmente a los Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas.
- **(115-10) Venta de Activos No Financieros**, Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Esta cuenta no ha presentado movimientos en el transcurso del año.
- **(115-11) Venta de Activos Financieros**, Corresponde a los recursos originados por la venta de instrumentos financieros negociables como valores mobiliarios e instrumentos del mercado de capitales, que no se hubieren liquidado al 31 de diciembre del año anterior. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente año.
- **(115-12) Recuperación de Préstamos** tiene un cumplimiento en base a lo proyectado del **77.73%**, el cual consiste en Ingresos y/o Derechos que no fueron cancelados en años anteriores.
- **(115-13) Transferencias para Gastos de Capital**, con un **75.33%** de ejecución, esta cuenta corresponde a los aportes de

Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB.

- **(115-14) Endeudamiento**, Comprende los recursos provenientes de la colocación de valores, la obtención de préstamos y los créditos de proveedores, aprobados por las instancias públicas que correspondan. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.

Como se mencionó, existe un Grado de Avance similar entre los subtítulos descritos, no obstante, la cuenta “Tributo Sobre el Uso de Bienes” es la que generó mayores ingresos durante el 3º Trimestre 2015. De igual modo, es necesario destacar que de la proyección realizada sobre los ingresos municipales, este subtítulo representa el **44.09%** de los ingresos esperados para el presente año. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo 115-03, los cuales son expuestos en la Tabla N°4, ya que el comportamiento de estos definirá el cumplimiento de los objetivos financieros sobre los ingresos.

Tabla N°4: Análisis grado de Avance CxC
Tributos sobre el Uso de Bienes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	\$ 10,667,000	\$ 6,566,781	61.56%	\$ 4,100,219
115-03-02	Permisos y Licencias	\$ 7,465,000	\$ 6,176,426	82.74%	\$ 1,288,574
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	\$ 4,000,000	\$ 3,090,934	77.27%	\$ 909,066
TOTAL		\$ 22,132,000	\$ 15,834,141	71.54%	\$ 6,297,859

- La partida que corresponde a **Patentes y Tasas por Derechos (03-01)**, está compuesta por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **61.56%** con respecto a lo proyectado. Durante el presente trimestre los ingresos percibidos se encuentran principalmente asociados al pago de extracción de residuos sólidos domiciliarios y a nuevas patentes comerciales.
- **Permisos y Licencias (03-02)**, logró una ejecución del **82.74%**, en este ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir. Los ingresos percibidos durante el presente trimestre se encuentran mayoritariamente asociados al pago de la segunda cuota de permisos de circulación.
- Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la **Participación en Impuesto Territorial (03-03)** refleja una ejecución del **77.27%** de acuerdo a lo presupuestado.

Otro subtítulo importante de analizar es la cuenta “Otros Ingresos Corrientes”, ya que esta contiene el aporte realizado por el Fondo Común Municipal, a continuación se presenta la Tabla N° 5, con el detalle del Subtítulo 115-08.

Tabla N°5: Análisis grado de Avance CxC
Otros Ingresos Corrientes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-08-01	Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	\$ 100,000	\$ 102,193	102.19%	-\$ 2,193
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 1,574,119	\$ 1,093,644	69.48%	\$ 480,475
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	\$ 8,111,169	\$ 6,131,004	75.59%	\$1,980,165
115-08-04	Fondos de Terceros	\$ 11,000	\$ 11,142	101.29%	-\$ 142
115-08-99	Otros	\$ 650,000	\$ 442,635	68.10%	\$ 207,365
TOTAL		\$ 10,446,288	\$ 7,780,619	74.48%	\$2,665,669

- La partida que corresponde a **Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas (08-01)**, comprende los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del **102.19%** con respecto a lo proyectado.
- **Multas y Sanciones Pecuniarias (08-02)**, logró una ejecución del **69.48%**, en este Ítem se consideran ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.
- Otro ingreso percibido en el periodo Julio - Septiembre de 2015 que es significativo corresponde al **Fondo Común Municipal (08-03)** en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. N°

3.063, de 1979. Dichos ingresos representan un **75.79%** respecto de la ejecución estimada para este trimestre.

- Los **Fondos de Terceros (08-03)** reflejan una ejecución del **101.29%** de acuerdo a lo presupuestado y comprenden los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros.
- Siempre en el ámbito de “Otros Ingresos Corrientes”, **Otros (08-03)** refleja una ejecución del **68.10%** de acuerdo a lo presupuestado y corresponden a Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

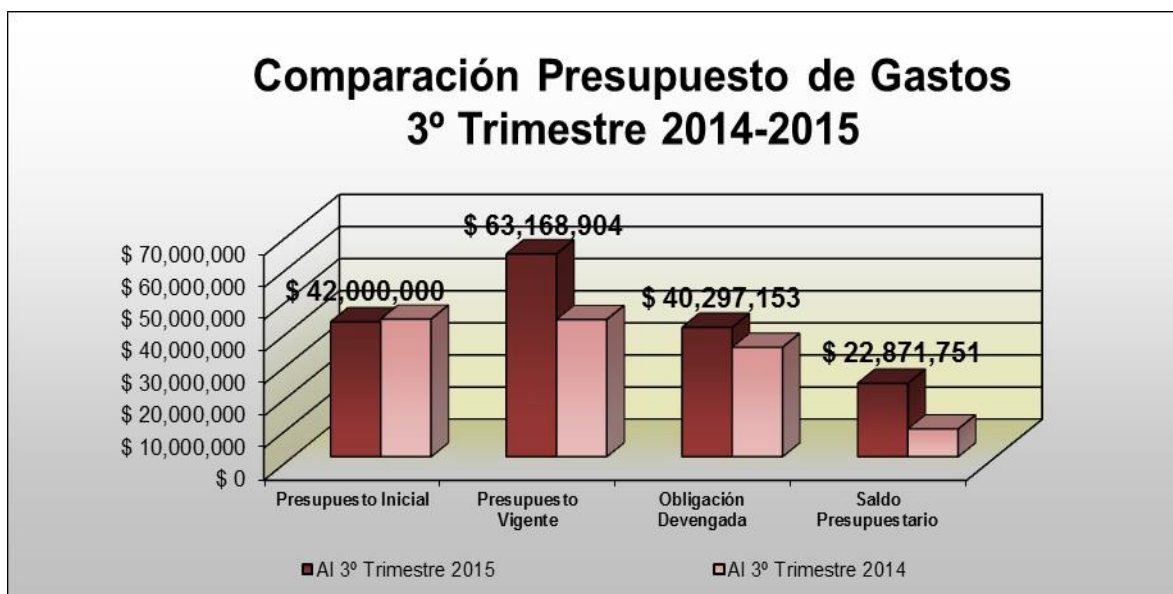
II. Análisis de los Gastos Totales Devengados

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$63.168.904**. Como se observa en la Tabla N°6, concluido el 3° Trimestre del presente año existe un nivel de ejecución del **63.79%** en lo referente a los Gastos Devengados. Al comparar el estado actual de los Gastos con igual momento del periodo anterior, este es inferior al nivel de ejecución existente el año 2014.

Tabla N°6: Análisis Evolución de Gastos
Periodo 2014-2015 (M\$)

Gastos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Grado Avance
3° Trimestre 2014	\$ 42,833,588	\$ 42,728,498	\$ 34,075,671	\$ 8,652,827	79.75%
3° Trimestre 2015	\$ 42,000,000	\$ 63,168,904	\$ 40,297,153	\$ 22,871,751	63.79%
Variación %	-1.95%	47.84%	18.26%		

Gráfico N°3: Análisis Evolución de Gastos



Una vez presentados los antecedentes generales de los Gastos Totales Devengados, se procede a realizar un análisis de la ejecución del presupuesto a nivel de subtítulo. En la Tabla N°7 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance, Saldo y Deuda Exigible de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Tabla N°7: Grado de Avance Gastos (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-21	Gastos de Personal	\$ 9,647,976	\$ 7,260,465	75.25%	\$2,387,511	\$ 11,650
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 14,131,585	\$ 11,429,431	80.88%	\$2,702,154	\$3,203,573
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	\$ 105,000	\$ 94,414	90%	\$10,586	\$ 0
215-24	Transferencias Corrientes	\$ 34,292,146	\$ 16,096,302	46.94%	\$18,195,845	\$ 427,912
215-26	Otros Gastos Corrientes	\$ 35,500	\$ 59,851	168.59%	-\$24,351	\$ 2,519
215-29	Adquisición de Activos No Financieros	\$ 318,051	\$ 160,995	50.62%	\$157,057	\$ 20,132
215-30	Adquisición de Activos Financieros	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0
215-31	Iniciativas de Inversión	\$ 1,961,406	\$ 1,204,656	61.42%	\$ 756,750	\$ 100,855
215-33	Transferencias de Capital	\$ 160,000	\$ 0	0.00%	\$160,000	\$ 0
215-34	Servicio de la Deuda	\$ 2,517,240	\$ 3,991,040	159%	-\$1,473,799	\$1,028,134
TOTAL		\$63,168,904	\$40,297,153	64%	\$22,871,751	\$4,794,775

En la tabla N°7, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen el gasto municipal.

- **(215-21) Gastos en Personal**, registró al 3º Trimestre una ejecución presupuestaria del **75.25%**, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, asimismo remuneraciones de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y Personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados. Es opinión de esta Dirección de Control, que el gasto asociado al personal

que cumple funciones bajo la modalidad "A Contrata" se encuentra excedido en un **18.47%**, considerando como parámetro la Obligación Devengada (Tabla N°8).

**Tabla N°8: Cumplimiento Ley N° 18.883,
Sobre Gastos en Personal**

Cuenta	Denominación	Total	%
215-21-01	Personal de Planta	\$ 2,253,708	100
215-21-02	Personal a Contrata	\$ 867,078	38.47%
215-21-03	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$ 110,398	4.90%

- **(215-22) Bienes y Servicios de Consumo**, reflejó una ejecución del **80.88%** respecto de lo presupuestado. Item que se analizará con mayor profundidad a continuación.
- **(215-23) Prestaciones de seguridad social**, Son los gastos por concepto de Seguridad Social o Leyes sociales, como por ejemplo: prestaciones previsionales, prestaciones de asistencia social, prestaciones sociales del empleador. Esta cuenta presentó una ejecución del **90.00%** durante el tercer trimestre 2015.
- **(215-24) Transferencias Corrientes**, que corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios, presentó un cumplimiento del **46.94%** sobre el presupuesto vigente.
- **(215-26) Otros Gastos Corrientes**, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad, por ejemplo: Errores de cálculo en patentes comerciales, publicidad o permisos de circulación, error

en el cobro de basura, etc. Esta cuenta registró un gasto devengado equivalente al **168.59%** de lo estimado, por cuanto se sugiere realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a fin de subsanar el déficit de la cuenta.

- **(215-29) Adquisición de Activos No Financieros**, esta presenta una ejecución del **50.62%**, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias, en este caso el comportamiento de esta cuenta se encuentra bajo del rango estimado de evolución del periodo.
- **(215-30) Adquisición de Activos Financieros**, Comprende los gastos asociados a la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.
- **(215-31) Iniciativas de Inversión**, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración (P.M.U y P.M.B). Reflejó un cumplimiento del **61.42%** del gasto proyectado, quedando dentro del rango estimado de ejecución.
- **(215-33) Transferencias de Capital**, Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente trimestre.

- **(215-34) Servicio de la Deuda**, presenta un cumplimiento del **159%** y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Cabe destacar que la cuenta “**Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**” es la que representa uno de los mayores gastos al 3º Trimestre del presente año, con un **28.36%**, del total de gastos efectuados en el periodo. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo **215-22**, los cuales son expuestos en la Tabla N°9.

Tabla N°9: Grado Avance Gastos
Bs. y Ss. de Consumo (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-22-01	Alimentos y Bebidas	\$ 66,000	\$ 28,774	43.60%	\$ 37,226	\$ 3,760
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzado	\$ 62,000	\$ 25,150	40.56%	\$ 36,850	\$ 2,686
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	\$ 114,000	\$ 99,143	86.97%	\$ 14,857	\$ 4,509
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 371,500	\$ 284,238	76.51%	\$ 87,262	\$ 42,781
215-22-05	Servicios Básicos	\$ 2,286,300	\$ 1,127,832	49.33%	\$1,158,468	\$ 22,955
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 420,000	\$ 183,201	43.62%	\$ 236,799	\$ 73,109
215-22-07	Publicidad y Difusión	\$ 467,000	\$ 204,442	43.78%	\$ 262,558	\$ 56,755
215-22-08	Servicios Generales	\$ 7,865,000	\$ 7,840,851	99.69%	\$24.149	\$2,755,089
215-22-09	Arriendos	2,332,000	1,553,061	60.60%	\$778.939	232,790
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 3,800	\$ 1,621	42.66%	\$ 2,179	\$ 0
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 41,500	\$ 14,722	35.47%	\$ 26,778	\$ 2,976
215-22-12	Otros Gastos en Bs. y Ss. Consumo	\$ 102,485	\$ 66,395	64.79%	\$ 36,090	\$ 6,161
TOTAL		\$ 14,131,585	\$ 11,429,431		\$2.702.154	\$3,203,573

Como se puede apreciar en la Tabla N°9, el comportamiento a nivel de ítems es relativamente heterogéneo, encontrándose acorde al rango de evolución estimado. A continuación se analiza su comportamiento.

- **(22-01) Alimentos y Bebidas.** Son los gastos que se realizan para la alimentación de personas, este ítem devengó un **43.60%** de lo presupuestado.
- **(22-02) Textiles, Vestuarios y Calzado.** Son los gastos por concepto de adquisiciones o confecciones textiles, obteniendo una ejecución de un **40.56%** respecto al presupuesto vigente.
- **(22-03) Combustibles y Lubricantes.** En este caso los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles representan un **86.97%** del presupuesto asignado.
- **(22-04) Materiales de Uso o Consumo.** Son los gastos por concepto de adquisición de materiales de uso o consumo, alcanzando este gasto una ejecución del orden del **76.51%** del presupuesto vigente para el presente año.
- **(22-05) Servicios Básicos.** Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, correo, servicios telefónicos y otros, esta cuenta registra al 3º Trimestre 2015 una ejecución del **49.33%**.
- **(22-06) Mantenimiento y Reparaciones.** Son los gastos por servicios que sean necesarios para efectuar por concepto de reparaciones de bienes muebles e inmuebles, a la fecha este ítem posee un gasto correspondiente al **43.62%** del total presupuestado para estas labores.

- **(22-07) Publicidad y Difusión.** Son los gastos por conceptos de publicidad, impresión, encuadernación y otros. En este caso, los gastos realizados al 3º trimestre del año en curso equivalen al **43.78%** presupuesto vigente.
- **(22-08) Servicios Generales.** Son los gastos por conceptos de aseo, vigilancia, señalizaciones de tránsito, mantención de plazas y jardines, semáforos, entre otras. Esta cuenta presenta al 3º trimestre del 2015, un avance del **99.69%**.
- **(22-09) Arriendos.** Esta cuenta a la fecha presenta una ejecución del **60.60%** sobre el presupuesto vigente. Las cuentas con mayor influencia son los arriendos de terrenos y de edificios por lo que son estas las que tienen más incidencia a la hora de variaciones o modificaciones.
- **(22-10) Servicios Financieros y de Seguros,** Esta cuenta posee un grado de ejecución del **42.66%** y está compuesta por: Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores, Primas y Gastos de Seguros, Servicios de Giros y Remesas, Gastos Bancarios y otros gastos por concepto de otros servicios financieros y de seguros no contemplados en las asignaciones anteriores.
- **(22-11) Servicios Técnicos y Profesionales.** Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones realizadas en la organización pero contratados externamente, pueden incluir cursos de capacitación, servicios informáticos, entre otros. Al 3º trimestre del 2015 esta cuenta posee un gasto que representa el **35.47%** respecto al presupuesto anual.

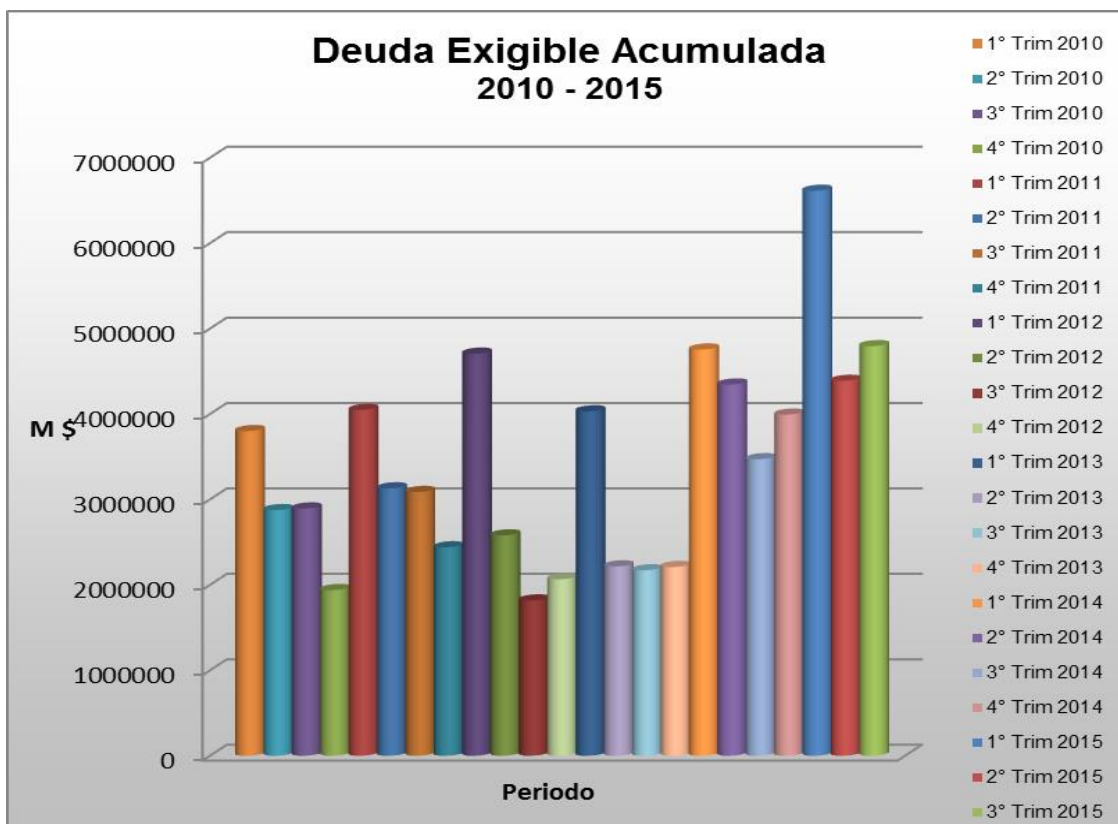
- **(22-12) Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**, posee un nivel de avance del **64.79%** durante el trimestre, es necesario informar que esta cuenta está compuesta por las siguientes asignaciones: Gastos Reservados; Gastos Menores; Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial; Intereses, Multas y Recargos; Derechos y Tasas; Contribuciones y otros gastos que no considerados en otros ítem que puedan producirse exclusivamente dentro del año y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible.

III. Deuda Exigible

La deuda exigible presentó un aumento respecto del 3º trimestre del 2014, lo que significa una deuda exigible al 30 de Septiembre de 2015 de **\$4.794.775.434**, cifra certificada por la Dirección de Administración y Finanzas.

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el 1º Trimestre de 2010 hasta el 30 de Septiembre de 2015.

Gráfico N°4: Déficit Presupuestario



IV. Cuentas Deficitarias

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Dirección de Control, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo Municipal el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo en éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.

En resguardo del patrimonio municipal se estima conveniente reiterar lo manifestado en informes anteriores en cuanto a que es necesario generar instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales.

En términos específicos cabe informar que al 30 de Septiembre de 2015, se ha obligado un **76.99%** del presupuesto vigente de gastos, en la Tabla N°10 se muestran aquellas cuentas que presentan al 3º Trimestre déficit presupuestario.

Tabla Nº10: Déficit Presupuestario

Cuenta	Denominación	Presupuesto vigente	Obligación acumulada	Saldo presupuestario
21-01-004-007	Comisiones de servicios en el exterior	7,217	8,366	-1,149
21-02-001-001	Sueldos base	160,000	229,761	-69,761
21-02-001-002	Asignación de antigüedad	2,606	3,795	-1,189
21-02-001-004	Asignación de zona	20,000	31,425	-11,425
21-02-001-007	Asignación del D.L. nº 3551, de 1981	100,000	169,584	-69,584
21-02-001-009	Asignaciones especiales	35,000	43,063	-8,063
21-02-001-013	Asignaciones compensatorias	67,150	101,691	-34,541
21-02-001-014	Asignaciones sustitutivas	40,018	49,560	-9,542
21-02-002-002	Otras cotizaciones previsionales	10,500	19,220	-8,720
21-02-003-001	Desempeño institucional	30,000	79,218	-49,218
21-02-004-005	Trabajos extraordinarios	70,000	114,221	-44,221
21-02-004-007	Comisiones de servicios en el exterior	2,000	2,573	-573
21-02-005-003	Bonos especiales	6,000	9,442	-3,442
21-03-004-001	Sueldos	448,000	478,060	-30,060
21-03-004-003	Remuneraciones variables	185,500	191,333	-5,833
21-03-007-000	Alumnos en practica	7,000	9,217	-2,217
21-04-003-003	Otros gastos	18,500	31,949	-13,449
21-04-004-000	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	4,842,000	4,979,643	-137,643
22-02-003-000	Calzado	4,000	5,376	-1,376
22-04-007-000	Materiales y útiles de aseo	16,000	17,623	-1,623
22-04-009-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	23,000	23,003	-3
22-04-010-000	Materiales para mantenimiento y reparaciones inmuebles	100,000	108,890	-8,890
22-04-013-000	Equipos menores	15,000	16,939	-1,939
22-04-014-000	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	6,000	12,776	-6,776
22-04-999-000	Otros	75,000	79,537	-4,537
22-05-002-000	Agua	260,000	369,824	-109,824
22-05-003-000	Gas	300	302	-2
22-05-007-000	Acceso a internet	30,000	31,555	-1,555
22-05-008-000	Enlaces de telecomunicaciones	35,000	68,527	-33,527
22-08-001-000	Servicios de aseo	3,275,000	5,883,728	-2,608,728
22-08-002-000	Servicios de vigilancia	550,000	887,530	-337,530
22-08-003-000	Servicios de mantención de jardines	1,800,000	3,163,143	-1,363,143
22-08-008-000	Salas cunas y / o jardines infantiles	5,000	5,550	-550

22-08-999-000	Otros	800,000	1,559,775	-759,775
22-09-002-000	Arriendo de edificios	500,000	503,827	-3,827
22-09-003-000	Arriendo de vehículos	950,000	1,171,987	-221,987
22-09-999-000	Otros	600,000	663,868	-63,868
22-11-002-000	Cursos de capacitación	14,000	15,774	-1,774
22-12-003-000	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	27,000	32,371	-5,371
22-12-005-000	Derechos y tasas	8,500	8,645	-145
22-12-999-000	Otros	3,000	3,237	-237
23-03-004-000	Otras indemnizaciones	0	2,511	-2,511
24-01-002-001	Educación - aporte municipal	600,000	728,000	-128,000
24-01-005-000	Otras personas jurídicas privadas	0	2,000	-2,000
24-03-092-001	Art. 14 n° 6 ley n° 19.965 (tag)	55,000	62,914	-7,914
24-03-100-000	A otras municipalidades	78,000	79,286	-1,286
26-01-002-000	De permisos de circulación - a contribuyentes	3,500	3,582	-82
26-01-005-000	De permisos de circulación - a fondos de terceros	0	40	-40
26-01-999-000	Otras devoluciones	1,500	3,766	-2,266
26-02-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	5,000	40,539	-35,539
29-05-999-000	Otros	35,000	43,191	-8,191
31-01-002-000	Consultorías	30,000	30,084	-84
34-07-000-000	Deuda flotante	2,517,240	4,013,098	-1,495,857

Es todo cuanto se puede informar.

Es todo cuanto se puede informar.


Constanza Segovia Abalos
 Dirección de Control Interno




Luis Barraza Godoy
 Dirección de Control Interno

La Serena, Octubre de 2015